



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

143

#### SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada el 15 de julio de 2010, por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, convocando licitación para la adjudicación y venta, mediante procedimiento restringido, de la parcela A1-1A, destinada a la promoción de viviendas con protección pública (VPP), en el sector AR-1 “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes, Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON-43/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: adjudicación y venta, mediante procedimiento restringido, de la parcela A1-1A, destinada a la promoción de viviendas con protección pública (VPP), en el sector AR-1 “Tempranales”, de San Sebastián de los Reyes, Madrid.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: restringido.
  - c) Criterios de adjudicación: se especifican en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 3.679.110,43 euros, sin IVA.
5. Garantías:
  - a) Provisional: 110.373,31 euros.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación sin IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima” (calle Acacias, número 6, local B, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid), teléfono: 916 590 717, fax: 916 539 186, en horario de ocho a catorce de lunes a viernes, correo electrónico: emsv@emsvssreyes.es y a través de la web: www.ssreyes.org, sección Perfil del Contratante.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
  - c) Requisitos específicos para la selección de candidatos: se especifican en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de solicitudes de participación o candidaturas a la licitación:
  - a) Plazo de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso será el siguiente día hábil.
  - b) Modalidad de presentación: candidaturas a la licitación.
  - c) Lugar de recepción de candidaturas a la licitación:
    - Entidad: “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes”, de ocho treinta a catorce horas; teléfono: 916 590 717.
    - Domicilio: calle Acacias, número 6, local B, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): 5.
  - e) Admisión de variantes: No.

8. Calificación de la documentación presentada acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de los candidatos a licitar:
  - a) Entidad: Mesa de contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Lugar: Sala de reuniones del edificio de Servicios Económicos.
  - c) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - d) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
  - e) Fecha: el día hábil que se publique en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y/o, en su caso, mediante correo electrónico a los candidatos.
  - f) Hora: a las diez.
- 9 Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un límite de 3.000 euros.

San Sebastián de los Reyes, a 16 de julio de 2010.—El gerente de la “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes”, Alfonso Colón de Carvajal Gorosábel.

(02/7.578/10)